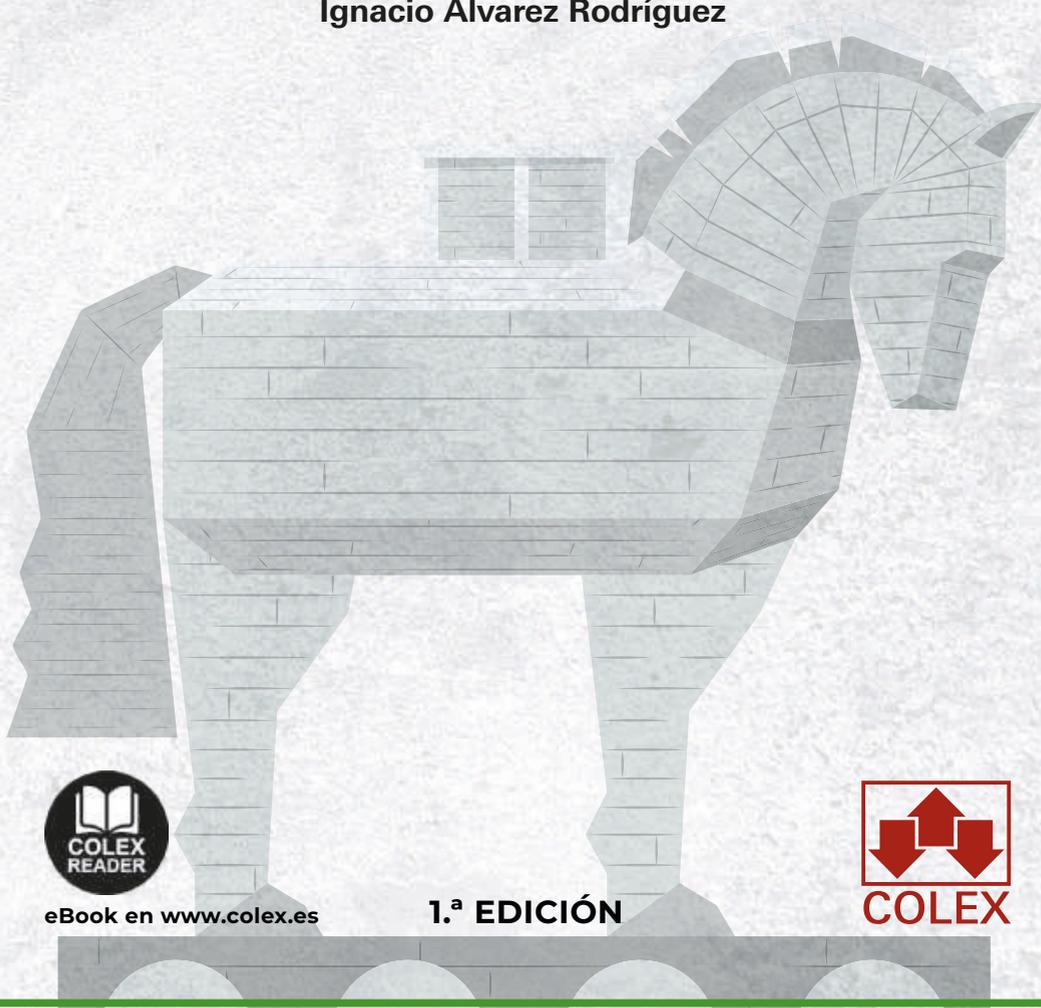


NUEVA CRÍTICA DEL CONSTITUCIONALISMO FEMINISTA

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO
COMO CABALLO DE TROYA

Ignacio Álvarez Rodríguez



eBook en www.colex.es

1.^a EDICIÓN





eBook gratuito en COLEX Online

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña “Mis códigos” e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook estará disponible en la pestaña “Mis libros” en el menú de usuario

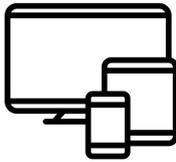
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Puede descargar la APP “Editorial Colex” para acceder a sus libros y a todos los códigos básicos actualizados.



Síguenos en:



NUEVA CRÍTICA DEL CONSTITUCIONALISMO FEMINISTA

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO COMO CABALLO DE TROYA

NUEVA CRÍTICA DEL CONSTITUCIONALISMO FEMINISTA

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO COMO CABALLO DE TROYA

1.ª EDICIÓN

Ignacio Álvarez Rodríguez

COLEX 2023

Copyright © 2023

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Ignacio Álvarez Rodríguez

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)

A Coruña, C.P. 15004

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-745-4

Depósito legal: C 36-2023

SUMARIO

PLANTEAMIENTO	11
---------------------	----

SECCIÓN I. IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y POLÍTICA

CAPÍTULO 1 HORIZONTES PARITARIOS

1. A modo de introducción	15
2. La Sentencia 61/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza	16
2.1. Antecedentes de hecho	16
2.2. Fundamentos de Derecho	19
2.3. Fallo	27
2.4. Voto particular	27
2.5. El proceso de alzada posterior	28
3. Reflexiones al hilo de la Sentencia 61/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.	29
3.1. La democracia paritaria en México a nivel federal	29
3.1.1. Marco constitucional y legal	29
3.1.2. Resultados y prospectiva	30
3.2. La democracia paritaria como exigencia internacional y como realidad comparada	30
3.2.1 Como exigencia internacional	30
3.2.2 Como realidad comparada.	32
4. Una reflexión final a modo de colofón	41

CAPÍTULO 2 HORIZONTES FINANCIEROS PARITARIOS

1. Introducción	43
-----------------------	----

SUMARIO

2. Marco general europeo	43
3. Una mirada al ámbito comparado	47
4. Financiación pública y leyes de cuotas	52
5. Financiación pública e incentivos directos	54
6. Financiación pública e iniciativas igualitarias	56
7. El caso de España	59
8. A modo de reflexión final	62

CAPÍTULO 3 VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

1. Introducción	63
2. Conceptos básicos	64
3. Criterios comunes	65
4. Regulación internacional y nacional	71
4.1. Regulación internacional	71
4.2. Regulación nacional	74
5. Jurisprudencia relevante	83
6. Una reflexión final	97

SECCIÓN II. IDEOLOGÍA DE GÉNERO VERSUS IDEOLOGÍA TRANSGÉNERO

CAPÍTULO 4 LA IDENTIDAD DE GÉNERO

1. Introducción	101
2. El debate en sus términos	101
2.1. Dignidad humana	102
2.2. Vulnerabilidad	104
2.3. Sexo y género	105
2.4. Identidad sexual e identidad de género	108
3. El debate en sus normas y en sus sentencias	110
3.1. De Constituciones, Leyes Trans y Leyes de Identidad de Género	110
3.2. De la jurisprudencia constitucional y convencional	111
3.2.1. Jurisprudencia constitucional	111
3.2.2. Jurisprudencia convencional	116
4. El debate en sus argumentos	118
4.1. El narcisismo de la pequeña diferencia	118
4.2. El Imperio del Bien	119
4.3. Gloria a los dioses débiles	120
4.4. La asfixia de lo políticamente correcto	121

SUMARIO

4.5. Las críticas desde la psicología y la biología evolutiva	122
5. A modo de reflexión final	131

CAPÍTULO 5 LA AUTODETERMINACIÓN DE GÉNERO Y EL PROYECTO DE LEY TRANS

1. Planteamiento	133
2. El Proyecto de Ley Trans: una mirada general	134
3. Los puntos calientes: de la autodeterminación de género al tratamiento hormonal pasando por la despatologización.	137
4. Reflexiones constitucionales	143
5. Reflexiones adicionales.	149
6. Una breve conclusión	152

SECCIÓN III. IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y NUEVOS HORIZONTES

CAPÍTULO 6 EL DERECHO AL AGUA

1. Introducción	157
2. El derecho al agua: generalidades	157
3. El derecho al agua en el Derecho Internacional universal	160
4. El derecho al agua en el Derecho Internacional regional	162
5. El derecho al agua como elemento identitario	170
6. El derecho al agua desde la perspectiva identitaria personal	172
7. El derecho al agua desde la perspectiva identitaria territorial	180
8. Obligaciones estatales	182
9. Conclusión provisional	184

CAPÍTULO 7 LA LEY DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

1. Introducción	187
2. Origen y tramitación parlamentaria	188
2.1. La tramitación en el Congreso de los Diputados.	188
2.2. La tramitación en el Senado	193
2.3. Los debates parlamentarios	193
3. Principales novedades introducidas	198
4. Un análisis desde la libertad	205
5. Reflexión final	232

SECCIÓN IV. IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y CONTESTACIÓN ACADÉMICA

**CAPÍTULO 8
TEORÍA DE LA REACCIÓN PATRIARCAL**

1. Introducción	237
2. La tesis de la reacción patriarcal	237
3. La reacción contra la reacción patriarcal	247
4. A modo de conclusión	263

**CAPÍTULO 9
PRÁCTICA CONTRA LA REACCIÓN PATRIARCAL**

1. Introducción	265
2. De repente, el discurso del odio	265
3. Censurar para no ofender	267
4. Las redes sociales como burbujas con sesgos	268
5. Lo público y lo privado	269
6. Cancelaciones	271
7. Proteger a los jóvenes	274
8. Libertad y constitucionalismo	275
9. Corrección política	278
10. Canto a la libertad (en comunidad)	280

REFLEXIÓN FINAL	283
----------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	291
-------------------------------	------------

PLANTEAMIENTO

El libro que el lector tiene en sus manos obedece a una inquietud que se transformó en certeza: la ideología de género está siendo utilizada dentro de nuestro sistema constitucional como un caballo de Troya, pues pretende socavar las estructuras constitucionales básicas, especialmente aquellas que tienen que ver con el ejercicio de algunos derechos y libertades fundamentales.

La ideología de género podría ser definida como aquel conjunto de valores, principios y normas que dice defender a la mujer del patriarcado, sistema que ha convertido las diferencias sexuales en condiciones culturales y sociales con el ánimo de establecer el dominio del hombre sobre la mujer. Así, la ideología de género pretende filtrarse por los poros del sistema para revertirlo, subvertirlo, o eliminarlo. El feminismo colige que, si las grandes discriminaciones se han hecho «por motivos de género», será «mediante el género» por el que se podrá (deberá) invertir tal estado de cosas.

Tales deseos se concretan en una panoplia de medidas, a cada cual más incisiva, que deben ser adoptadas tanto en el ámbito público como en el privado, aunque sus defensoras normalmente tienen como campo de pruebas el primero y de ahí las vuelcan al segundo. O eso pretenden. Así, cosas como las cuotas electorales, una ley específica de violencia de género, determinadas ayudas económicas exclusivas, o impartir justicia con perspectiva de género son algunas de las disposiciones que este nuevo catecismo ideológico está intentando introducir en el Derecho Constitucional.

Cuando logran poder institucional sus adalides no dudan en colocar el producto ideológico allá donde pueden, a veces en forma de campañas publicitarias (*el hombre blandengue*), a veces en forma de leyes (ley de igualdad y no discriminación de 2022; la tan polémica ley trans de 2022; la ley de afectividad sexual de 2022; etc); otras, en forma de presión a instituciones y órganos administrativos y/o judiciales para que no olviden sus cuitas (cuotas, justicia, presupuestos, normas, todos ellos desarrollados con *perspectiva de género*).

Lo cierto y verdad es que las democracias liberales todo —o casi todo— lo absorben. No menos cierto es que esta tendencia tiene, al menos, dos lecturas.

La primera podría ser positiva, siquiera a título de hipótesis: el debate racional y argumentado implica que existan posturas diferentes, ideas contrapuestas que discutir y transar en la esfera pública, amparadas en el ejercicio de derechos fundamentales tales como la libertad ideológica, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión o la libertad de reunión y manifestación, entre otras.

La segunda no lo es tanto: al tolerarlo todo, al asumir cualesquiera postulados, eso solo puede significar que antes o después tales ideas y postulados acabarán siendo neutralizados y, así, volverse irremediabilmente insignificantes. A lo peor no se busca sino agitar las aguas de la piscina, mediante la ideología de género, sin que esta llegue a desbordarse. O quizá sea que una esperanza sin proporción es siempre más seductora que una realidad mensurable.

En la monografía se abordarán diferentes manifestaciones de esta ideología de género en diversos campos constitucionales.

En primer lugar, se procederá de tal guisa en el ámbito de la política hasta por triplicado (la democracia paritaria y su relación con las cuotas electorales, la financiación de iniciativas de democracia paritaria y la llamada violencia política de género).

En segundo lugar, desde la perspectiva de las nuevas políticas identitarias en torno a sedicentes nuevos derechos, tales como el derecho a la autodeterminación de género y su regulación pertinente en la llamada Ley Trans que, a la fecha de cierre de estas líneas, es todavía mero pero muy discutido proyecto.

En tercer lugar, se hace lo propio con el llamado derecho al agua, uno de esos «nuevos derechos» (deseos) que desde el identitarismo de género se blanden, así como con una norma legal que es buena muestra de esa infiltración de la ideología de género, la Ley de Convivencia Universitaria, plagada por doquier de «discriminaciones interseccionales», «perspectivas de género» y demás lindezas.

En cuarto y último lugar, se dedicará algo de espacio a la reacción que se está produciendo frente a estas políticas, cuyas defensoras no dudan en descalificar sin miramientos de reacción patriarcal y así intentar silenciar a quienes pueden —podemos— blandir dudas sobre este proyecto de ingeniería social, igual de legítimas que sus certezas.

Como colofón se ofrece una reflexión final de fondo donde se sintetizan las principales conclusiones del trabajo, siempre sometidas al mejor parecer doctrinal de la comunidad de expertos.

NUEVA CRÍTICA DEL CONSTITUCIONALISMO FEMINISTA

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO COMO CABALLO DE TROYA

Esta obra continúa la reflexión de fondo que el autor viene realizando en los últimos tiempos sobre el llamado constitucionalismo feminista. En el presente libro se realiza una disección de tal vector con la vista puesta en la ideología de género, concepto utilizado por ciertos sectores del feminismo que, cuando logran poder institucional, no dudan en forzar la agenda para hacer que la Constitución diga lo que no dice. Así, se hace un repaso por las cuestiones políticas más candentes, desde la eficacia real de la paridad hasta la financiación de iniciativas paritarias, pasando por la llamada violencia política de género. Además, se cohonesta la ideología de género con la ideología transgénero, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista legislativo. También se aborda en la obra cómo la ideología de género se ha infiltrado en debates en torno a los sedicentes nuevos derechos («derecho al agua»), como en normas que, en principio, nada tienen que ver con tal ideología (ley de convivencia universitaria). Finalmente, se discute la validez de la tesis de la reacción patriarcal con una propuesta decidida y en firme contra ella, basada en una nada radical visión liberal y denunciando las tropelías cometidas en su nombre.



IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Ignacio Álvarez Rodríguez nació en Madrid en 1981. Ejerce como profesor de universidad desde el año 2008, prestando servicios actualmente en la Universidad Complutense de Madrid y habiéndolo hecho antes en la Universidad de Valladolid y en el Centro Universitario de la Defensa de San Javier. Acreditado al cuerpo de profesores titulares de universidad (ANECA, 2022), cuenta en su haber con más de ciento cincuenta publicaciones científicas, con amplia experiencia docente nacional e internacional y con participación en diversos proyectos de investigación y de innovación docente. Puede contactar con él aquí: ialvarez1@ucm.es

PVP: 30,00 €

ISBN: 978-84-1359-745-4



9 788413 597454